129,663

Guayaquil, 22 de Octubre del 2014.

Señor ingeniero

JAIME EDUARDO GANDOLFO BARAHONA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CROINSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por un periodo de cinco años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponden entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, abogada María Pía Iannuzzelli de Velásquez, el 26 de Octubre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de Diciembre del 2007.

Atentamente.

JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO

SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CROINSA S.A., y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula de identidad es 091951199-8 y que soy de nacionalidad chilena.

Guayaquil, Octubre 22 del 2014.

JAIME EDUARDO GANDOLFO BARAHONA

C.C. No. 0919511998 Nacionalidad: CHILENA



🚂 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.736 FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2014 HORA DE REPERTORIO:14:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CROINSA S.A., a favor de JAIME EDUARDO GANDOLFO BARAHONA, de fojas 45.563 a 45.565, Registro de Nombramientos número 14.675.

ORDEN: 53736

* R U H U U H X J 9 0 M E D V L Q Q R 5 D U *

Guayaquil, 30 de octubre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este-provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE GUAYAQUIL 28 ENE 2015 RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 10:30 Firma: